

BLL: SORTEO ESPECIAL SAN VALENTÍN

Objeto, Fechas y Ámbito

CDAD USUARIOS APARC P 2 3 PP CJO PIEDRAHITA– NIF V18815902, con domicilio social en Avda. Samuel Willy Wilder, s/n – 18197 Pulianas – (Granada), realizará un sorteo llamado **Sorteo Especial San Valentín** en el que podrán participar todos los usuarios mayores de edad residentes en España, que tengan un perfil las redes sociales: Instagram y Facebook.

Nombre de la promoción

CDAD USUARIOS APARC P 2 3 PP CJO PIEDRAHITA– NIF V18815902, con domicilio social en Avda. Samuel Willy Wilder, s/n – 18197 Pulianas – (Granada), en adelante, “Granaita” regala un collar de Complementos Granaita, una pulsera de cuarzo de Amazonas y un set de plata de Amazonas.

Mecánica de Participación

Los participantes deberán:

- Seguir a @parquegranaita en Instagram o Facebook.
- Mencionar a un amigo en los comentarios de la publicación del sorteo.
- (opcional) Compartir la publicación en las historias, aumentando las probabilidades de ganar.

Entre todos los participantes del concurso se sortearán las tres piezas del set de complementos.

El ganador se anunciará en la cuenta oficial de Parque Granaita (@parquegranaita) en Instagram y en su Página de Facebook: @Parque Granaita, a través de historias.

Lugar y duración de la promoción

El presente sorteo sólo tendrá validez en el territorio de España desde el 14 al 23 de febrero de 2025. El 24 de febrero, se publicará el ganador del premio elegido de manera aleatoria, a través de AppSorteos.

Premio

Se establece un total de tres premios, consistentes en tres piezas de un set de joyas (anteriormente especificadas) de los stands Complementos Granaita y Amazonas. Granaita, organizador de este concurso se pondrá en contacto con el ganador, a través de las plataformas sociales Facebook o Instagram, por mensaje directo, a fin de comunicarle que ha obtenido el premio y darle las indicaciones para canjearlo.

En caso de que alguna de las tres personas ganadoras no contesten en el plazo de 24 horas para aceptar el premio, si no cumple todas o algunas de las normas de este Concurso, no puede disfrutar del premio o desiste del mismo, el ganador quedará descartado. El Parque Comercial seleccionará en este caso, un nuevo ganador como sustituto de quien no haya respondido.

El premio no será canjeable por su importe en dinero ni por ningún otro premio. El plazo para recoger el premio en los stands indicados será hasta el 10 de marzo (inclusive).

Protección de datos Personales

Los participantes autorizan que sus datos personales facilitados sean incorporados a un fichero cuyo responsable es Granaita, que los utilizará para gestionar este Concurso promocional, para contactar con los ganadores y entregarles el premio y enviarles comunicaciones posteriores de la Granaita. Estos datos serán tratados confidencialmente y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Los participantes garantizan y responden de la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de su información personal. El titular de los datos podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación solicitándolo por escrito, con copia de su DNI o documento de identificación, a la siguiente dirección: Avda. Samuel Willy Wilder, s/n – 18197 Pulianas – (Granada), indicando en el sobre “Ref. Protección de Datos” o por correo electrónico a la siguiente dirección info@granaita.com.

Normas de control y seguridad

Granaita, se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que Granaita, sospeche que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude de la presente promoción o en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante y la pérdida de todo derecho al premio que eventualmente hubiese obtenido.

Granaita, se reserva el derecho de invalidar, expulsar, eliminar o no tener en cuenta en el cómputo aquellos perfiles que considere sospechosos de cualquier intento de participación fraudulenta.

Igualmente, Granaita, se reserva el derecho de emprender cualesquiera acciones legales que pudieran corresponderle.

Granaita, se reserva el derecho a descargar y excluir del concurso/sorteo cualquier respuesta enviada por los usuarios cuando lo considere oportuno.

Granaita, se reserva el derecho a excluir participaciones que contengan elementos pornográficos o explícitamente sexuales.

Limitación de responsabilidad

Granaita, no es responsable de las interrupciones o fallos en Internet, la red por cable, las redes de comunicaciones electrónicas, fallos de software o hardware ni por los posibles errores en la introducción y/o el procesamiento de respuestas, entregas o datos personales. En caso de producirse problemas o incidencias de este tipo, Granaita, hará todo lo que esté en su mano para corregirlas lo antes posible, pero no puede asumir ninguna responsabilidad al respecto.

Granaita, excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario.

Otras normas de la promoción

La simple participación en este concurso implica la aceptación de estas Bases en su totalidad y el criterio interpretativo de Granaita, en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del presente concurso, por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implica la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, Granaita, quedará liberada del cumplimiento de cualquier obligación contraída con él.

Granaita, se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta Promoción en cualquier momento y/o finalizar de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No

obstante, estos cambios se comunicarán debidamente a través de plataformas sociales y en su caso otros medios. Granaita, hará todo lo posible para evitar que ningún cambio perjudique a unos participantes respecto de otros.

Al participar en esta promoción reconoces y aceptas que los derechos de propiedad intelectual sobre los materiales de esta promoción corresponden a Granaita. La reproducción, distribución o transformación no autorizada de cualesquiera materiales publicitarios o promocionales constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual del titular.

No podrán participar en esta promoción: a) Accionistas, directores y empleados de Granaita, b) Las personas que sean conyugues, hijos, padres, y demás personas que vivan a expensas de las personas indicadas en la letra anterior.

Interpretación de las bases y resolución de conflictos

La interpretación y el incumplimiento de las presentes Bases se regirán por la legislación española. Cualquier controversia que resultará de la interpretación o cumplimiento de las presentes bases, se someterá a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Granada.